



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 6 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENTES

D. Roberto Martín Castrillo, presidente
D.ª M.ª Amparo Bernal López-Sanvicente
D. Simón Echavarría Martínez
D. Juan José García Arce

D. Octavio Granado Martínez
D. Julio César Martín Nevado
D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSA su asistencia D. Juan Núñez Aragón.

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en primera convocatoria, siendo las 16:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de precios públicos de títulos propios.
- Máster de Formación Permanente en Tecnologías del Hidrógeno.
- 3.º Informe sobre la creación de la spin-off de la Universidad de Burgos «Bioplus Soluciones Hídricas, S.L.».
- 4.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2023.

SEGUNDO. Aprobación de precios públicos de títulos propios.

MASTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO

Se trata de un compromiso adquirido con un proyecto de investigación en el que intervienen empresas. Se trata de un máster propio que tiene 60 ECTS y que pertenece a un ámbito de conocimiento Interdisciplinar; no tiene itinerarios de especialización y la responsable única del título es la UBU. Es responsable la Escuela Politécnica Superior y el director Académico es Jesús Manuel Alegre Calderón y su impartición es a través del Campus virtual. Se ofertan 25 plazas y el precio de matrícula para estudiantes de nuevo ingreso es de 2.400 euros. En esta comisión recuerda el gerente que se aprueba exclusivamente el precio.

Puede hacerse de manera completa, los 60 créditos y también puede hacerse por módulos independientes y darán lugar a micro credenciales. Hay resultados intermedios certificables.

El programa podrá impartirse siempre que haya un número mínimo de estudiantes que garantice su viabilidad.

Pregunta Roberto Martín cómo se va a articular la posibilidad de matrícula en parte de los módulos con la viabilidad del máster. Simón Echavarría y la vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital, que se incorpora vía telefónica, explican que debe de haber equilibrio y que lo ideal es que la viabilidad se busque con matrículas completas y las micro credenciales a través de otras fórmulas como UBUAbierta. Esta alternativa viene bien para los estudiantes de FP. Apunta Octavio Granado que debería de haber prácticas y en la memoria no se reflejan. Simón Echavarría indica que en el TFM se incorporan. Juan José García Arce indica que se trata de un master virtual y que la comisión solo es competente para aprobar el precio.



El máster saldría adelante incluso si hubiera que ajustar los precios, en ningún caso sería deficitario, se ajustarían los gastos generales y la retribución del profesorado.

Se aprueba.

TERCERO. Informe sobre la creación de la spin-off de la Universidad de Burgos «Bioplus Soluciones Hídricas, S.L.».

Esta empresa de base tecnológica centra su modelo de actividad en la realización de proyectos, dirección y ejecución de obras; asesoramiento técnico; servicios de ingeniería ambiental; diseño, construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento del agua, tanto depuración como potabilización; análisis de aguas potables y residuales y captación de aguas.

La universidad entra en el capital social si se analiza positivamente su viabilidad. En este caso, el 4 %, es decir, 420 euros. También cede, inicialmente, espacios.

Nace en la Facultad de Ciencias con 2 profesores, 1 PAS y un antiguo alumno. Les ha avalado la obtención del primer premio en el concurso del Campus emprendedor.

Son expertos en modelos sencillos de depuradoras y tienen dos prototipos de depuradoras sencillas que resuelven los problemas de pequeñas localidades, barrios e incluso pequeñas industrias. Tienen una patente registrada para el tratamiento de aguas residuales. La UBU se reserva un 1 % de los ingresos y un 4 % de participación.

Se acuerda informar favorablemente.

CUARTO. Ruegos y Preguntas.

Se fija fecha para la próxima comisión económica que se celebrará el día 20 de junio.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:18 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 20 de junio de 2023.

V. ° B. °
El presidente

Roberto Martín Castrillo

La secretaria

Elena Vicente Domingo